



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN HD

VISTO: el Expte. N° 2021-03910877-
referenciado: Actualización Prestaciones Oncológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por el referenciado expediente se tramita la actualización de valores de las prestaciones de Oncología que la OSEP mantiene convenidas con diferentes prestadores de la libre elección.

Que al respecto cabe mencionar que las prestaciones que nos ocupan resultaron actualizadas y reestructuradas en su composición en el mes de Junio de 2021, mediante Resolución N°1066/2021 del H.D. y que el último ajuste efectuado fue para los meses de Marzo y Abril de 2024 por Resolución N° 2024-411 H.D.

Que en esta oportunidad y teniendo en cuenta la situación actual inflacionaria, el sucesivo reclamo de prestadores relativa al incremento de costos y valores de mercado, tornándose necesario garantizar la atención de los afiliados de OSEP y sostener la oferta prestacional de este segmento, es que se sugiere el ajuste de las prestaciones de Oncología, a partir del mes de Junio de 2024.

Que asimismo y a solicitud del Instituto Oncológico Médico S.R.L., se sugiere ampliar el convenio oportunamente suscripto incorporando las prestaciones que a continuación se indican:

- (230178) Hemograma por hematólogo
- (230304) Coagulación por hematólogo
- (120414) Punción biopsia de médula ósea en hueso coxal
- (120406) Punción biopsia de cualquier hueso
- (124006) Agujas especiales para biopsias

Que toma conocimiento de lo actuado la Dirección de Salud y sugiere teniendo en cuenta lo expuesto la actualización de valores descriptos precedentemente.

Que se agrega informe de la Subdirección de Finanzas y Presupuestos sobre el impacto presupuestario de la propuesta, con el aval de la Dirección de Servicios Administrativos.

Por ello; atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

**EL HONORABLE DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Tener por autorizada a partir del 1° de Junio de 2024, la actualización de los valores de las prestaciones oncológicas convenidas entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS y los PRESTADORES de la LIBRE ELECCIÓN, conforme se detalla en ANEXO I que forma parte integrante de la presente norma legal.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ARTÍCULO 2º - Autorizar a partir del 15 de Agosto de 2024, la ampliación del Convenio suscripto oportunamente entre el Instituto Oncológico Médico S.R.L. y la Obra Social de Empleados Públicos, para la incorporación de las prestaciones que se detallan a continuación:

- (230178) Hemograma por hematólogo
- (230304) Coagulación por hematólogo
- (120414) Punción biopsia de médula ósea en hueso coxal
- (120406) Punción biopsia de cualquier hueso
- (124006) Agujas especiales para biopsias

ARTÍCULO 3º - Encomendar al Departamento de Convenios arbitre los actos útiles y necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente norma legal.

ARTÍCULO 4º - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 25 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 15-08-2024.
m.m.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ANEXO I

MÓD	REP	PRÁCT	DESCRIPCIÓN	COSEG	OSEP	TOTAL
0	0	230178	HEMOGRAMA POR HEMATOLOGO COMPLETO (POR CONTROL)- HEMATOCRITO- PLAQUETA- RETICULOCITOS- ERITROSEDIMENTACION- HEMOGLOBINA- LEUCOCITOS Y FORMULA ABSOLUTA/PORCENTUAL- VCM, HCM, CHCM	\$ 0	\$ 5.568	\$ 5.568
0	0	230304	COAGULOGRAMA COMPLETO POR HEMATOLOGO: (POR CONTROL)- TP- TTPK- RIN- FIBRINOGENO	\$ 0	\$ 5.568	\$ 5.568
0	0	500301	PROCEDIMIENTO O QUIMIOTERAPIA BAJA COMPLEJIDAD (CON O SIN H.D.)	\$ 0	\$ 9.350	\$ 9.350
0	0	500302	QUIMIOTERAPIA ALTA COMPLEJIDAD (VIA ORAL)	\$ 0	\$ 9.350	\$ 9.350
0	0	500303	QUIMIOTERAPIA ALTA COMPLEJIDAD ENDOVENOSA (CON O SIN BOMBA)	\$ 0	\$ 69.053	\$ 69.053
0	0	500304	QUIMIOTERAPIA ONCO-HEMATOLOGICA BAJA COMPLEJIDAD	\$ 0	\$ 9.350	\$ 9.350
0	0	500305	QUIMIOTERAPIA ONCO-HEMATOLOGICA ALTA COMPLEJIDAD	\$ 0	\$ 69.053	\$ 69.053
221	1	331009	ENTREVISTA DE ADMISION	\$ 0	\$ 11.000	\$ 11.000
221	3	500188	HIDRATACION	\$ 0	\$ 9.350	\$ 9.350
221	4	500189	MANTENIMIENTO DE CATETER	\$ 0	\$ 9.350	\$ 9.350
229	1	120414	PUNCION BIOPSIA DE MEDULA OSEA EN HUESO COXAL (INCLUYE MEDULOGRAMA)	\$ 0	\$ 55.000	\$ 55.000
229	2	120440	PUNCION ASPIRATIVA DE MEDULA OSEA EN HUESO ESTERNAL O CUALQUIER LOCALIZACION	\$ 0	\$ 44.000	\$ 44.000
239	0	230103	ADENOGRAMA/IMPRONTA PUNCION CON AGUJA FINA	\$ 0	\$ 28.600	\$ 28.600
	0	430305	INFUSION DE MEDICACION EV CON SUPERVISION MEDICA	\$ 0	\$ 9.350	\$ 9.350



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: P/EE.N° 3910877-21, Actualización valores Prestaciones Oncológicas

Datos Generales

N° de Expte: 3910877-EE-2021	Asunto: CONVENIOS
-------------------------------------	--------------------------